

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

2992 *Real Decreto 111/2019, de 1 de marzo, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocales de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.*

Mediante Real Decreto 1161/2015, de 18 de diciembre, se dispuso el nombramiento de los vocales de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1023/2015, de 13 de noviembre, por el que se desarrolla reglamentariamente la composición, organización y ejercicio de funciones de la Sección Primera de la citada Comisión.

En virtud del Real Decreto 1161/2015, de 18 de diciembre, fueron nombrados, por un período de cinco años, renovable por una sola vez, a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad, don Julio Costas Comesaña, como vocal titular, y doña María Aurora Álvarez San José, como vocal suplente, de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, entre otros vocales designados.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto 1023/2015, de 13 de noviembre, los vocales de la Sección Primera sólo cesarán antes de la expiración del citado período de cinco años, a petición propia o por separación acordada por el Gobierno, previa instrucción de expediente, por incumplimiento grave de sus obligaciones, incapacidad sobrevenida para el ejercicio de su función, incompatibilidad o condena por delito doloso.

A tales efectos, y habiendo comunicado don Julio Costas Comesaña y doña María Aurora Álvarez San José su renuncia a continuar ejerciendo sus funciones como vocales de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, resulta procedente acordar su cese.

Consecuentemente, y en atención a la propuesta realizada por el Ministerio de Economía y Empresa, se procede a designar a don Juan Enrique Gradolph Cadierno como vocal titular de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Cultura y Deporte, de acuerdo con la Ministra de Economía y Empresa y con la Ministra de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de marzo de 2019,

Vengo en disponer:

El cese, a petición propia, de don Julio Costas Comesaña, como vocal titular de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, agradeciéndole los servicios prestados.

El cese, a petición propia, de doña María Aurora Álvarez San José, como vocal suplente de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, agradeciéndole los servicios prestados.

El nombramiento, a propuesta del Ministerio de Economía y Empresa, de don Juan Enrique Gradolph Cadierno, como vocal titular de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual, por un período de cinco años renovable por una sola vez.

Dado en Madrid, el 1 de marzo de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Cultura y Deporte,
JOSÉ GUIRAO CABRERA